Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina Poder Legislativo USHUAIA, 30 ABR 2013

VISTO la nota presentada por el Legislador Fabio MARINELLO, Presidente

del Bloque P.S.P; Y

CONSIDERANDO

Que en la misma informa que se ausentará de la Provincia a partir del día de la fecha y con regreso previsto el día 5 de Mayo del corriente año.

Oue el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y en el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

EL VICEPRESIDENTE 2° A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- INFORMAR el traslado del Legislador Fabio MARINELLO, fuera del ámbito de la Provincia a partir del día de la fecha y con regreso previsto el día 5 de Mayo del corriente año, de acuerdo a la nota presentada.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Comunicar a los Bloques Políticos, Secretaria Legislativa y Administrativa. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA № 152/13